

## Prohibido un anuncio con el león de la Metro

La Audiencia de Barcelona ha prohibido la emisión un anuncio de una marca de ginebra de la empresa Destilerías MG porque copia la imagen del famoso león de la Metro Goldwyn Mayer. La sentencia revoca un fallo anterior de un juzgado de primera instancia que absolvió a la empresa por considerar que se había limitado a hacer una parodia del logotipo.— EFE

## Bebe de película

Un tema que no tuvo una gran repercusión mediática, pero que fue interesantísimo, vino dado por las instrucciones de la productora norteamericana Metro Goldwyn Mayer –a la que representábamos– de demandar a una conocida destilería. Ésta, a la sazón demandada, había utilizado el famoso “León de la Metro” en un anuncio en el que el león, tras beber de una botella de ginebra, salía de su orla rugiendo mientras una voz en *off* y un eslógan publicitario rezaban: “Vive de película”.

Perdimos el caso en instancia, pero en 2002, la sentencia de 24 de abril de la sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona nos daba la razón, estimando que el uso caricaturizado que efectuaba la destilería de la marca de la actora, no era una parodia de marca, sino un uso excesivo e ilegítimo de la libertad de expresión, que invadía sin autorización el derecho de propiedad intelectual y el derecho de marca de MGM, por lo que no podía activar el alegado límite de parodia.



La imagen de la Metro Goldwyn Mayer, con su característico león, fue creada en 1916 por Howard Dietz, director de publicidad de MGM. Durante bastantes años fue un logotipo mudo. El estudio de Hollywood fue el último en incorporar el sonido a sus películas y el famoso felino no comenzó a rugir –y hacerse respetar– hasta 1929.